



**Plan de Incentivos para Docentes.
Colombia Bilingüe Immersion Program.
Eje Cafetero (La Tebaida-Quindío)
Junio 12 al 26 del 2016**

Contenido

1.	Presentación	2
2.	Términos De Referencia De La Convocatoria 2016	4
2.1.	Beneficiarios	4
2.2.	Requisitos Generales	4
2.3	Requisitos específicos	6
2.4.	Proceso de postulación	6
2.4.1	Fase I: Postulación por parte de los docentes	7
2.4.2	Documentación requerida	8
2.4.3	Fase II: Evaluación	9
2.4.4	Fase III: Selección	10
2.5	Compromisos del docente una vez finalice la inmersión	11
3.	Cronograma de la Convocatoria 2016	11
4.	Gastos que cubre el MEN para cada Inmersión	12
5.	Compromiso de la Secretaría de Educación y la Institución Educativa	12
6.	Para tener en cuenta	13



Plan de Incentivos para Docentes. Colombia Bilingüe Immersion Program. Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío) Junio 12 al 26 de 2016

1. Presentación

El actual gobierno ha establecido para el período 2014 - 2018 tres pilares fundamentales de gobierno: Paz, Equidad y Educación. Por primera vez en la historia de Colombia la Educación ocupa un lugar tan privilegiado en la agenda de gobierno y se aspira a que en el año 2025 nuestro país sea el más educado de la región.

Para lograr este propósito, el Ministerio de Educación estableció 5 pilares, a saber: Excelencia Docente, **Colombia Bilingüe**, Colombia Libre de Analfabetismo, Jornada Única y Acceso a la Educación Superior de Calidad.

Uno de los ejes fundamentales para cumplir este propósito es el programa “Colombia Bilingüe”, el cual contribuye a que los estudiantes del sistema educativo se comuniquen mejor en inglés. Cada día el mercado laboral y profesional espera ciudadanos con mejores habilidades en inglés, que interactúen con gente de otros países; el dominio de este idioma les permitirá a los estudiantes y docentes colombianos tener acceso a becas en otros países, mayor movilidad y mejores oportunidades laborales, inclusive en Colombia.

Con el fin de lograr lo anterior, el programa Colombia Bilingüe concentra sus acciones en tres Estrategias:

1. Docentes: Se enfoca en tres estrategias: El Programa de Formadores Nativos Extranjeros, que desde enero de 2015 viene acompañando a las instituciones educativas y a las entidades territoriales focalizadas en la enseñanza del inglés; el programa de Formación Docente y el Plan de Incentivos.

2. Materiales: A la fecha se avanza en la socialización de las siguientes estrategias: Currículo Sugerido de Inglés y Derechos Básicos de Aprendizaje de Inglés 6°-11°; y de los textos “English, please!” (Edición Fast Track 9°, 10°, 11°).



3. Seguimiento, Monitoreo y Evaluación: La implementación del sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación permite la toma de una línea base con estudiantes y docentes referente al nivel de lengua, uso de TIC e infraestructura. De esta manera, permite a los diferentes actores asegurar la exitosa implementación de las acciones propuestas.

Como parte de la Estrategia # 1. Docentes, **el Ministerio** ha estructurado un “Plan de Incentivos” en el que profesores de inglés del sector oficial de Educación Básica Secundaria y Media que se han destacado por su excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, su compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y la búsqueda constante del desarrollo profesional, participen en programas de **Inmersión en Inglés**, tanto en Colombia como en el Exterior.

El Ministerio de Educación Nacional mediante la presente convocatoria y con el ánimo de apoyar, reconocer e incentivar las iniciativas alineadas con las prioridades del sector educativo, beneficiará docentes de inglés del sector oficial. Este plan de incentivos se desarrollará a través de la siguiente inmersión:

1. **Colombia Bilingüe Immersion Program. Eje Cafetero (La Tebaida-Quindío)** a realizarse del **12 al 26 de junio de 2016** (con el apoyo de Formadores Nativos Extranjeros).

En esta ocasión, el plan de incentivos se llevará a cabo teniendo en cuenta las fechas que aparecen a continuación:

Estrategia	Duración	Requisito nivel de lengua	Fecha tentativa de inicio de la inmersión	Fecha tentativa de finalización de la inmersión	No. de cupos
Colombia Bilingüe Immersion Program	2 semanas	A2 (nivel básico)	12 de junio de 2016	26 de junio de 2016	65 docentes

Tabla descriptiva: Plan de Incentivos para docentes: Colombia Bilingüe Immersion Program. Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío) Junio 12 al 26 de 2016:



2. Términos de referencia de la convocatoria 2016

2.1. Beneficiarios

Los beneficiarios de este plan de incentivos serán docentes de inglés del sector oficial de Educación Básica Secundaria y Media. Los docentes deben cumplir con todos los requisitos establecidos por la presente convocatoria y serán seleccionados por tener el mayor puntaje según los criterios establecidos en la Matriz de Evaluación para la selección docente. **(Ver Anexo 6: Matriz de evaluación)**

2.2. Requisitos Generales:

- Ser docente de planta y/o provisional¹ de Educación Básica Secundaria y Media de un colegio oficial.
- Ser licenciado en inglés o denominaciones afines, por ejemplo: licenciado en lenguas extranjeras, idiomas, lenguas modernas etc.
- Tener asignación académica de inglés en cursos de básica y/o media.
- Tener la evaluación de desempeño con calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002.
- Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño por parte del Rector de la institución educativa donde labora (carta dirigida al programa Colombia Bilingüe).
- No ser parte del personal administrativo de la institución.
- No tener procesos disciplinarios o legales pendientes ni haber presentado ningún proceso disciplinario en su etapa laboral o en las instituciones educativas donde haya laborado.
- No tener expectativa de jubilación en los próximos ocho (8) años.
- Demostrar excelente desempeño en el desarrollo de sus actividades, compromiso por fortalecer las competencias en inglés de los estudiantes y búsqueda constante del desarrollo profesional.
- Firmar y cumplir cada uno de los puntos del Acta de Compromiso Docente. **(Ver Anexo No 5)**
- No haber sido ganador de este u otro programa del Ministerio de Educación que beneficie con cursos y/o inmersiones en el 2015. Ejemplo: Inmersión en TIC, o en Colombia Bilingüe Immersion Program. Eje Cafetero 2015.

1. Se debe confirmar con la Secretaría de Educación si el docente tiene derecho a licencia antes de iniciar el proceso, ya que en el Ministerio de Educación Nacional no puede intervenir en la decisión que tome la Secretaría al respecto.



- Cumplir con todas y cada una de las actividades programadas en el marco de esta convocatoria.
- Gestionar con la Secretaría de Educación la comisión de estudio remunerada.
- Asumir los gastos de transporte en caso que la Secretaría no pueda costearlos por motivos presupuestales.

2.3 Requisitos específicos.

Colombia Bilingüe Immersion Program 2016	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un nivel certificado de competencia en inglés A2 (Básico), según Marco Común Europeo de Referencia. • Disponer de dos (2) semanas para participar en la inmersión. • Asumir los gastos de transporte, en caso que la Secretaría no pueda costearlos por motivos presupuestales. <p><u>El Ministerio NO asume los costos de desplazamiento de los docentes desde el lugar de origen hacia el lugar de inmersión ni los de regreso al lugar de origen.</u></p>
--	--

Para las certificaciones de competencia en inglés **se aceptarán únicamente los resultados de la prueba diagnóstica aplicada por el ICFES en 2015. Para los docentes que no hayan participado del diagnóstico se aceptarán únicamente las pruebas KET, ISE, TOEIC o IELTS (no mayor a dos años) de conformidad con la Norma Técnica N 5580 o aquellas que estén alineadas con el marco común de referencia europeo MCER. Los docentes preseleccionados serán notificados por correo electrónico para tener una entrevista vía Skype.**

2.4 Proceso de postulación



El proceso de inscripción inicia el 30 de marzo de 2016 a las 8:00 am y termina el 13 de abril de 2016 a las 6:00pm.

El aspirante debe realizar una única inscripción. Recuerde que una vez inscrito, el Ministerio de Educación no aceptará cambios ni modificaciones, así como tampoco participarán postulaciones que no tengan la documentación completa requerida en los términos de la convocatoria.



El proceso de selección se llevará a cabo a través del desarrollo de las siguientes fases:

Fase I: Envío de convocatoria a Secretarías de Educación

- ✓ Paso 1: Pre-registro
- ✓ Paso 2: Postulación por parte de los docentes

Fase II: Evaluación (comité evaluador MEN).

Fase III: Selección (MEN)

Fase IV: Inmersión Eje Cafetero (La Tebaida- Quindío)

2.4.1 Fase I: Postulación por parte de los docentes

Paso No 1: El primer paso para aplicar a la convocatoria es realizar el **pre-registro** en el que los aspirantes deberán diligenciar sus datos, nombre través del siguiente enlace: <http://goo.gl/forms/QkHDbzaLAA>



El docente deberá asegurarse de diligenciar todo el formato, recuerde que sólo podrá hacer **una única pre-inscripción**, si no puede ingresar dando click al enlace deberá **copiarlo** y **pegarlo** en su navegador de internet.

Paso No 2: Una vez hecho el pre registro, los aspirantes deberán enviar los documentos solicitados en la convocatoria y diligenciados debidamente en **un archivo comprimido ZIP** adjunto que contenga los documentos requeridos **únicamente** en formato PDF, hasta el día **13 de abril de 2016 a las 6:00 p.m.** El envío de los documentos se hará desde su **correo** al correo electrónico incentivoscolombiabilingue@mineducacion.gov.co. El asunto del correo deberá titularse:

Asunto del correo (postulación)	Ejemplo
Inmersión nacional + primer apellido y primer nombre del docente + Institución Educativa +Secretaría de Educación	Inmersión nacional, López William, IE República de Colombia, SE Cali



2.4.1.1 Documentación requerida:

- **Carta de respaldo institucional**, firmada por el Rector, donde se respalde la postulación y selección del docente. (**Ver Anexo No 2**).
- **Certificado de competencia en inglés** se aceptarán únicamente los resultados de la **prueba diagnóstica aplicada por el ICFES en el 2015**. Para los docentes que no hayan participado del diagnóstico se aceptarán únicamente las pruebas **KET, ISE, TOEIC o IELTS (no mayor a dos años)** de conformidad con la **Norma Técnica N 5580 o aquellas que estén alineadas con el marco común de referencia europeo MCER**. Los docentes preseleccionados serán notificados por correo electrónico para tener una entrevista vía Skype
- **Hoja de vida del docente** diligenciado en el formato sugerido, (**ver Anexo No 3**), se deberá diligenciar en español e incluir como mínimo requerido:
 - ✓ Información personal
 - ✓ Foto
 - ✓ Estudios (mencionar pregrado, posgrado, especialización en áreas afines al desempeño, si los tiene)
 - ✓ Actualización (cursos u otros programas de mínimo 120 horas y más) si los tiene
 - ✓ Investigación y producción académica, si los tiene
 - ✓ Experiencia profesional certificada.
 - ✓ Texto de una cuartilla acerca del perfil profesional, experiencias significativas como docente y motivaciones para participar en el programa.

No se deben adjuntar los soportes o certificaciones a la hoja de vida. De ser necesario el Ministerio se reserva el derecho de solicitar al aspirante los documentos que considere necesarios.

- **Evaluación de desempeño**
 - ✓ Calificación mínima de ochenta (80) sobre cien (100) para quienes están bajo el decreto 1278 del 2002.
 - ✓ Para quienes los acoge el decreto 2277 de 1979, deberán contar con una valoración cualitativa satisfactoria del desempeño firmada por el rector de la institución educativa donde labora.
- **Carta de Respaldo y Aceptación de Selección Secretaría de Educación**, (**ver Anexo No 4**), firmada por el Secretario de educación o el Coordinador de Bilingüismo o de Calidad de la Secretaría, donde se respalde la postulación



del docente, se indique que pertenece a un colegio focalizado y se acepte su selección en caso de llegar a ser beneficiado

- **Carta de Compromiso Docente** para la inmersión nacional (**ver Anexo 5**).
- Presentar un **video en inglés (link que debe ser referenciado en el pre-registro)** de **máximo 3 minutos**, el cual debe ser cargado en la plataforma YouTube. El link del video deberá estar en **canal privado autorizando únicamente a la cuenta** incentivoscolombiabilingue2016@gmail.com para acceder al video.

El docente se deberá asegurar que el link esté activo y funcione. Los videos que duren más de lo estipulado serán evaluados únicamente hasta el minuto tres (3).

Es importante que todos los documentos estén completos, legibles y que tengan las respectivas firmas auténticas. **Cualquier documento que no esté debidamente firmado NO será considerado válido y en consecuencia la postulación NO pasará el proceso de evaluación.**

Para saber cómo configurar su video en canal privado puede seguir el tutorial a través del link <http://www.canalyoutube.es/como-hacer-un-canal-privado-en-youtube/>

Una vez el Ministerio de Educación Nacional reciba los archivos electrónicos de inscripción, enviará una confirmación de recepción de la postulación al correo electrónico desde donde fueron enviados los documentos. El postulante deberá guardar una copia de dicha confirmación.



No se recibirán postulaciones enviadas por otro medio diferente al mencionado. Las postulaciones (incluidos sus archivos) que se reciban después de la fecha y hora señalada no serán tenidas en cuenta.

APERTURA DE LA CONVOCATORIA: Marzo 30 de 2016 a las 8:00am

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: Abril 13 de 2016 a las 6:00pm



El Ministerio de Educación Nacional se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la documentación original y adicional, de ser necesario.

2.4.2 Fase II: Evaluación

Un comité técnico evaluará las postulaciones inscritas con el propósito de seleccionar a los beneficiarios. Este proceso se llevará a cabo entre el **14 de abril y el 6 de mayo de 2016**, teniendo en cuenta los criterios establecidos a continuación:

Aspecto a Evaluar	Criterios	Puntaje /100
Documentación.	Documentación completa de acuerdo con los términos de la convocatoria. (la postulación con documentos incompletos o que no estén debidamente firmados o diligenciados, NO continuará el proceso de evaluación)	10
Video en inglés de la experiencia (de máximo 3 minutos).	Uso de Lengua: El docente deberá dar cuenta de un nivel de inglés (A2): fluidez, uso de vocabulario, pronunciación, estructura del discurso y desarrollo de la información.	30
	Impacto en el Aula: El video deberá evidenciar una experiencia significativa que esté implementando en el aula con sus estudiantes. Esta experiencia puede ser un proyecto que se relacione con otras áreas, igualmente deberá tener como objetivo el fortalecimiento de competencias en inglés, motivación hacia el idioma e impacto en los estudiantes.	30
Entrevista	Los docentes pre-seleccionados serán contactados por correo electrónico o llamada telefónica para tener una entrevista por Skype en la que se preguntará por aspectos personales, académicos y por los programas de Colombia Bilingüe .	20
Valoración integral de la propuesta.	Teniendo en cuenta los resultados obtenidos y la valoración general de la postulación, la propuesta, el impacto y el beneficio que podría traer esta experiencia al docente y a la institución.	10



2.4.3 Fase III: Selección

Se notificará a los docentes *seleccionados únicamente* por correo electrónico para participar en el programa el **11 de mayo de 2016**.

EL Ministerio de Educación notificará a la Institución Educativa por medio de la Secretaría de Educación.

2.5 Compromisos del docente una vez finalice la inmersión

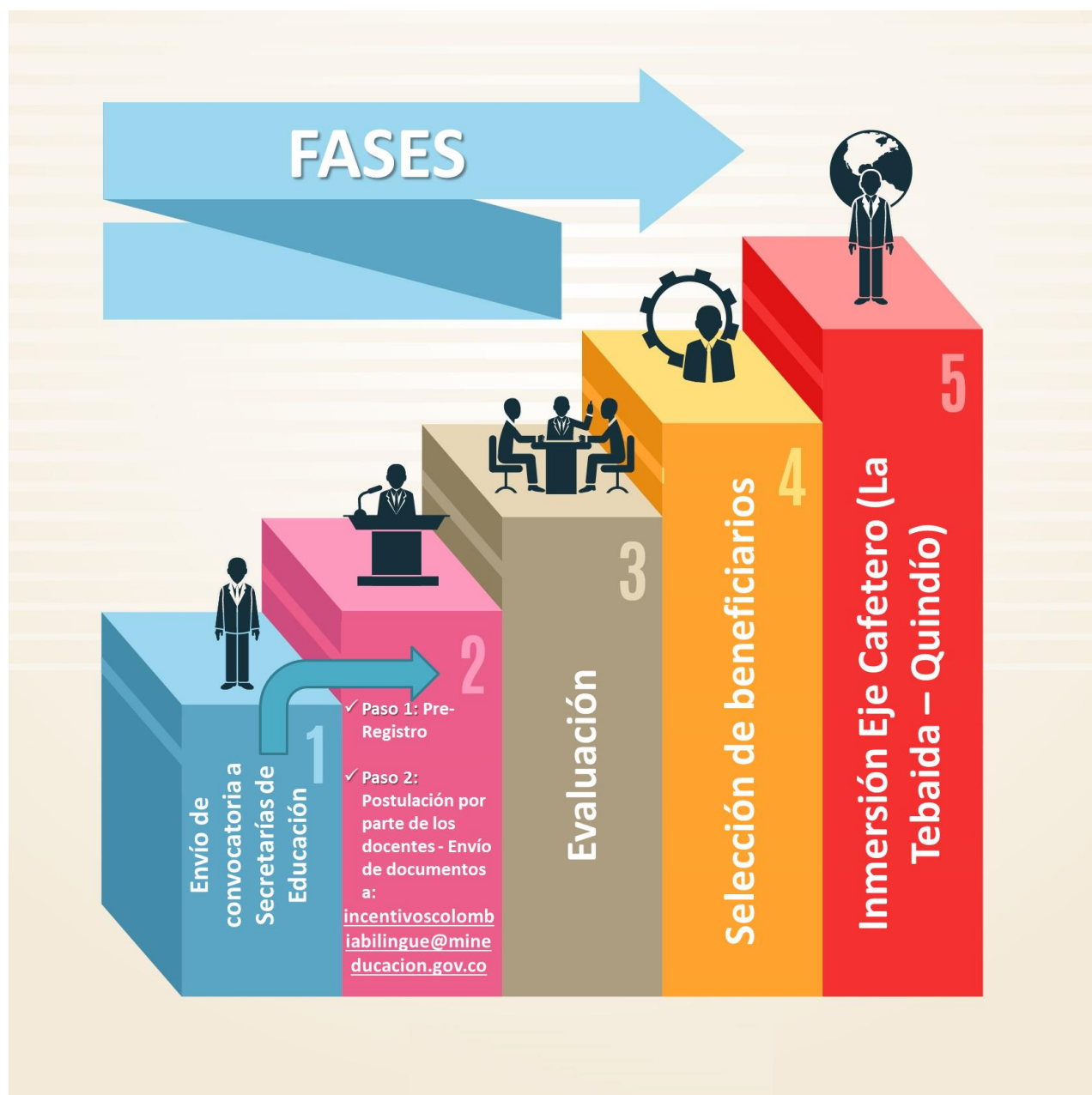
- Evidenciar el impacto de su experiencia y aprendizaje durante la inmersión a través de la socialización de su experiencia con la comunidad de su institución (descripción de los aspectos académicos y culturales cubiertos durante la inmersión, aprendizajes, experiencias exitosas e iniciativas para fomentar el fortalecimiento de las competencias en inglés de los estudiantes).
- Demostrar por medio de mini-videos (máximo tres minutos), o fotos, o documentos (proyectos de aula, en la institución, con grupos focales etc.) entre otros, la implementación de estrategias que redunden en el mejoramiento del inglés en los estudiantes. Estas evidencias deberán ser enviadas al correo electrónico incentivoscolombiabilingue@mineducacion.gov.co cuatro meses después de que el docente retome sus actividades en la institución (Noviembre de 2016). El material más destacado servirá como evidencia de experiencias significativas y será socializado a través del Edusitio del programa Colombia Bilingüe.

3. Cronograma de la Convocatoria 2016

Actividad	Fecha	Responsable
Apertura de la convocatoria: Comunicación a Secretarías de Educación, Rectores y Docentes de Inglés.	30 de marzo 8:00 am	MEN
Cierre de la convocatoria	13 de abril 6:00pm	MEN
Fecha límite para el envío de las postulaciones con su respectiva documentación al Ministerio de Educación	13 de abril, hora límite para recibir las postulaciones: 6:00 pm <u>Las postulaciones enviadas después de las 6:00 pm, NO serán tenidas en cuenta.</u>	Docentes aspirantes



Estudio de las postulaciones y selección de los beneficiarios	14 de abril a 6 de mayo	MEN Aliados MEN
Publicación de resultados	11 de mayo	MEN
Fecha de viaje	12 de junio	MEN Aliados MEN
Fecha de finalización de la inmersión	26 de junio	MEN Aliados MEN





4. Gastos que cubre el MEN para la Inmersión Eje Cafetero (La Tebaida-Quindío)

Inmersión Eje Cafetero	<ul style="list-style-type: none"> • Gastos académicos: matrícula del curso, materiales empleados para cada una de las actividades que se desarrollarán a lo largo de la inmersión • Manutención durante las dos (2) semanas de la inmersión: alojamiento en La Tebaida y alimentación (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios en la mañana y en la tarde).
-------------------------------	---

5. Compromiso de la Secretaría de Educación y la Institución Educativa

➤ **SECRETARIAS DE EDUCACIÓN:**

- Apoyar la postulación y selección del docente.
- Otorgar la comisión remunerada del docente durante el periodo de ausencia (2 semanas).
- Pagar el salario del docente durante la inmersión (2 semanas)
- Otorgar los permisos que se requieran para el correcto desarrollo de las fases de la convocatoria.
- Apoyar al docente con el costo del traslado (ciudad de origen - La Tebaida-Quindío) previo y posterior a la inmersión, de no ser posible, el docente asumirá el desplazamiento
- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos por el docente al regresar de la inmersión.

➤ **INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

- Apoyar con los documentos requeridos para la postulación del docente.
- Otorgar los permisos de ausencia requeridos durante el proceso de evaluación y selección.



- Realizar seguimiento a los compromisos asumidos por el docente al regresar de la inmersión
- Apoyar al docente para que los niños reciban sus clases con normalidad durante el tiempo que dura la inmersión.

6. Para tener en cuenta



- En el caso que la Inmersión se cruce con las clases regulares el docente deberá dejar planeadas todas las actividades académicas.
- Los docentes seleccionados serán parte del plan de incentivos bajo la figura de **comisión de estudio, su participación no será compensada en tiempo de vacaciones ni días compensatorios.**
- **Exceso de equipaje y gastos adicionales deberán ser asumidos por el docente.**
- Se sugiere a los seleccionados revisar las regulaciones aeronáuticas para su vuelo, si es el caso, (peso del equipaje, horas de presentación en el aeropuerto, elementos permitidos, entre otros).
- Los docentes que tengan condiciones de salud especial y que requieran tratamiento médico continuo o particular deberán cubrir los gastos del tratamiento y derivados.
- Se sugiere que en caso de presentar una condición médica que requiera atención especial, el docente revise la pertinencia de su participación durante la inmersión.
- Recuerde que el link para el envío de la documentación es incentivoscolombiabilingue@mineducacion.gov.co y que link del video deberá estar en el **canal privado autorizando únicamente a la cuenta incentivoscolombiabilingue@gmail.com**